

GUZMÁN ARIZA

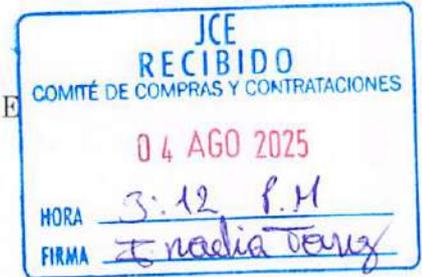
ABOGADOS Y CONSULTORES

www.drlawyer.com • info@drlawyer.com



Santo Domingo
Bávaro – Punta Cana
Sosúa – Puerto Plata
Las Terrenas
La Romana
Casa de Campo
Sananá
Cabrera
Cap Cana
Las Galeras

AL: Pleno de la Junta Central Electoral
Vía: Comité de Compras y Contrataciones de la JCE
RECURRENTE: CONSORCIO IDSECURE IDS
ASUNTO: Depósito de documentos
REFERENCIA: Recurso de reconsideración e impugnación en contra del Acta Núm. CCC-40-2025 de fecha 15 de julio de 2025, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, depositado en fecha 25 de julio de 2024.



---o0o---

El suscrito, **CONSORCIO IDSECURE IDS**, incorporado mediante el “Contrato General de Creación de Consorcio por Tiempo Definido” de fecha 21 de febrero de 2025, con domicilio en la Avenida Winston Churchill núm. 1099, Citi Tower Acrópolis Business Center, piso 16, local B-C, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; el cual está conformado por las sociedades MIDAS DOMINICANA, S.A., LITHO FORMAS, S.A. DE C.V., MAGALLANES MEDIA, S.A., TOPPAN SECURITY, S.A.S. (anteriormente denominada HID GLOBAL CID SAS) e IXLA, S.R.L. (en lo adelante, “el Consorcio”); a través de su gerente único, la sociedad **MIDAS DOMINICANA, S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del certificado de Registro Mercantil núm. 8722-STI e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el núm. 130-83207-2, con domicilio y asiento social en la avenida Juan Pablo Duarte, Bella Terra Mall, módulo B61, ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; quien a su vez está debidamente representada por el señor CARLOS MONTÁS NICASIO, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0147644-8, vicepresidente ejecutivo de la sociedad, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; por órgano de sus abogados, los licenciados FABIO J. GUZMÁN SALADÍN, PAMELA BENZÁN A., RHADAISIS ESPINAL CASTELLANOS, ALBERTO REYES BÁEZ y LOURDES SOFÍA MEDINA ROMERO, con cédulas de identidad y electoral números 031-0419803-5, 402-2082684-2, 056-0008331-4, 001-1339826-7 y 402-0948718-6, respectivamente, con estudio profesional común abierto en el bufete “Guzmán Ariza”, sita en la calle Pablo Casals número 12 del ensanche Serrallés de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional con número de teléfono 809-255-0980; en ocasión del recurso de reconsideración e impugnación en contra del Acta Núm. CCC-40-2025 de fecha 15 de julio de 2025.

emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, depositado en fecha 25 de julio de 2025, por medio del presente tiene a bien depositar las siguientes pruebas como anexos complementarios:

1. Copia de la carta de aclaración y solicitud de reconsideración de fecha 28 de julio de 2025, mediante la cual se solicita la reconsideración de la evaluación técnica de la POC del Consorcio realizada por la Junta Central Electoral, suscrita por el señor GHIRLANDA ETORRE, en calidad de Administrador Delegado de IXLA, S.R.L.
2. Copia del informe de prueba realizado por ICUBE TESTING CENTER a solicitud de LITHOS FORMAS S.A. DE C.V., de fecha 1 de agosto de 2025, mediante el cual se presentan los resultados de la evaluación de la muestra de la cédula de identidad y electoral fabricada para la prueba de concepto del proceso de licitación.

BAJO LAS MÁS AMPLIAS Y EXPRESAS RESERVAS DE DERECHO Y ACCIONES, INCLUSO DE AMPLIAR, COMPLEMENTAR O MODIFICAR LAS PRESENTES CONCLUSIONES, CONFORME A DERECHO.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



Lcda. LOURDES SOFÍA MEDINA ROMERO

Por sí y por los licenciados Fabio J. Guzmán Saladín, Rhadasis Espinal Castellanos,
Alberto Reyes Báez y Pamela Benzán Arbaje
En representación del Consorcio IDSECURE IDS

JUNTA CENTRAL Y ELECTORAL
COMITE DE COMPRA Y CONTRATACIONES

Romano Canavese, 28 de Julio 2025

ACLARACION Y SOLICITUD DE RECONSIDERACION

En referencia a lo publicado por la JCE y con respecto a la evaluación técnica del POC, se observa que las objeciones señaladas resultan poco comprensibles y en cierta medida contradictorias, en relación con los criterios enumerados en el documento Matriz Prueba de Concepto POC publicado por la JCE.

En particular, destacamos lo siguiente:

- Según la propia comisión de evaluación, la máquina ejecutó todos los ciclos requeridos en el POC, incluida la personalización del CLI.
- Como se puede ver en las muestras, se personalizaron dos imágenes diferentes, imagen del rostro y número, dentro de una superficie lenticular.
- Entre los criterios enumerados para el POC no figura ningún elemento de evaluación ni cualitativo ni objetivo del CLI, sino solo la capacidad de marcar dos imágenes dentro de un área específica. En particular, no hay referencias normativas, no se indicó el método de medición y verificación, no se proporcionó una muestra de referencia, ni se ofreció ninguna indicación técnica específica, ningún parámetro de referencia objetivo, ningún elemento de comparación.
- A pesar de que la calidad del video proporcionado por la JCE no permite una apreciable precisión y percepción, es posible percibir un efecto óptico de cambio de imagen.
- La máquina está equipada con un sistema de alineación del grabado láser que permitió la realización de las dos imágenes dentro del área prevista.
- La referencia utilizada para la evaluación del CLI (6.10 Referencia técnica sobre el elemento de seguridad CLI/MLI) es un extracto del glosario PRADO ("Este glosario tiene por objeto ayudar al lector a comprender los términos que se emplean en PRADO") que en la página 6 "introducción" cita textualmente "NO contiene definiciones científicas. Su principal objetivo es ayudar a quienes no se ocupan habitualmente de la comprobación de documentos de seguridad a entender el lenguaje utilizado en PRADO y a reconocer algunas de las principales medidas de seguridad que se utilizan en documentos de identidad y de viaje. Para ello, se ofrecen definiciones sencillas y de carácter general, acompañadas de ejemplos y explicaciones".

Resulta evidente que la máquina realizó como se requería el ciclo de personalización del CLI según los criterios de la prueba de concepto (, y por tanto la afirmación de que "el oferente no logró demostrar que la impresora propuesta (IDX DF-01) fuera capaz de ejecutar completamente el ciclo de personalización requerido para la prueba" resulta errónea. Además, se señala que los tiempos de

ejecución del marcado de las dos imágenes dentro del área CLI prevista son los normalmente necesarios para dicha operación.

Destacamos que IXLA, además de poseer una patente específica registrada para proteger la técnica de marcado del elemento de seguridad CLI/MLI, ha instalado más de 5000 máquinas en todo el mundo, la mayoría de ellas en proyectos de emisión de cédulas de identidad electrónicas, provistas del elemento de seguridad CLI/MLI.

Se trata de proyectos altamente referenciados y exitosos que pueden ser fácilmente verificados. IXLA es líder del mercado en el sector de escritorio y en 22 años de presencia en este sector, nunca se ha cuestionado la capacidad de nuestros sistemas para personalizar el CLI/MLI, con la alta calidad normalmente requerida en proyectos gubernamentales.

Estamos muy sorprendidos y profesionalmente contrariados al verificar que se ha cuestionado la capacidad de IXLA y de las máquinas producidas para realizar una medida de seguridad tan estándar y de uso común desde hace muchos años y en muchos proyectos realizados por nuestros socios en todo el mundo.

Enumeramos a continuación algunos de los proyectos exitosos realizados con nuestras máquinas que prevén la personalización del CLI/MLI y para los cuales podemos proporcionar amplia documentación de respaldo.

- Azerbaiyán, Cédula de Identidad
- Guatemala, Licencia de conducir
- Sri Lanka, Cédula de identidad
- Jordania, Cédula de identidad
- Palestina, Cédula de identidad
- Perú, Cédula de identidad
- España, Cédula de identidad
- Colombia, Cédula de identidad

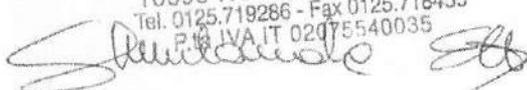
En base a las consideraciones expuestas, solicitamos que se reconsidere la evaluación de la POC y se asigne la puntuación correspondiente al consorcio ID SECURE IDS, del cual IXLA forma parte como fabricante de la máquina.

Atentamente

IXLA SRL

Ettore Ghirlanda
CEO

IXLA s.r.l.
Via Ponte Chiusella n. 28
10090 ROMANO C. SE (TO)
Tel. 0125.719286 - Fax 0125.718455
P.I. IVA IT 02075540035



INFORME DE PRUEBA

Verificación de características de seguridad
en la tarjeta ID-1

REFERENCIA: IC.E.RE.2507.021

VERSIÓN: v1.0

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2025

SOLICITANTE: Lithos Formas S.A de C.V.

PRODUCTO*: República Dominicana / Cédula de Identidad y
Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)

INFORME AUTORIZADO POR:

Responsable técnico

Date :

Kevin GROSSI 2025.08.01

10:02:04 +02'00'

INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

Fecha: 01/08/2025

RESUMEN

1	Historial de versiones	3
2	Información general	3
2.1	Identificación de laboratorio.....	3
2.2	Identificación de pruebas.....	3
2.3	Información de prueba	3
2.4	Terminología de resultados de pruebas	3
3	Objeto bajo prueba.....	4
3.1	General	4
3.2	Información del solicitante	4
3.3	Identificación del producto.....	4
4	Resultados de la prueba	5
4.1	Verificación de características de seguridad.....	5
5	Conclusión.....	7



INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

Fecha: 01/08/2025

PÁGINA 3 DE 7

1 HISTORIAL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Por	Descripción/Explicación
1.0	01/08/2025	S.CERDA	Versión inicial

2 INFORMACIÓN GENERAL

2.1 IDENTIFICACION DE LABORATORIO

Las pruebas se realizan en el laboratorio:

CENTRO DE PRUEBAS ICUBE

707 chemin du Quintin

13300 Sal6n de Provenza

FRANCIA

Contacto: contact@icube-tc.com

2.2 IDENTIFICACION DE PRUEBAS

El prop6sito de este an6lisis es verificar que las tarjetas tengan una estructura lenticular para que los datos variables se puedan personalizar en diferentes 6ngulos (Multiple Laser Imaging – CLI).

2.3 INFORMACION DE PRUEBA

Fecha de la prueba: Del 25 de julio al 01 de agosto de 2025

Prueba realizada: S.CERDA

Informe escrito por: S.CERDA

2.4 TERMINOLOGIA DE RESULTADOS DE PRUEBAS

Resultado	Descripci6n
PASAR	El resultado se ajusta al resultado esperado especificado en los documentos de referencia.
FALLAR	El resultado no se ajusta al resultado esperado especificado en los documentos de referencia.
NA	Prueba no aplicable. Por ejemplo, para una funci6n opcional que no es compatible con el producto sometido a prueba.
NE	Prueba no ejecutada.
NI	Prueba no implementada.
INC	Prueba no concluyente.
INF	Prueba informativa.



INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

Fecha: 01/08/2025

3 OBJETO BAJO PRUEBA

3.1 GENERAL

La información facilitada por el solicitante que no pueda ser verificada se identifica con un asterisco (*). El laboratorio está exento de responsabilidad por la información proporcionada por el solicitante.

3.2 INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa: Lithos Formas S.A de C.V.

Nombre de contacto: Aldo Jair Ortega Sánchez
Dirección: Filiberto Gómez 15,
Tlalnepantla Centro,
54030 Estado de México, Méx.
MÉXICO

Teléfono: +52 1 55 8021 1087 / +52 1 55 6817 6226
Dirección de correo electrónico: aortega@tgsdemx.com

3.3 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

Este informe de prueba se refiere a las muestras analizadas tal como se recibieron.

Nombre del producto*: República Dominicana / Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)

Versión del producto*: No proporcionado

Fecha de recepción de la muestra (dd/mm/aaaa): 25/07/2025 para K9714
31/07/2025 para K9719

Factor de forma: Tarjeta ID-1
Cantidad: 2

Referencia del objeto bajo prueba: 1K9714 (Muestra no personalizada)
1K9719 (Muestra personalizada)

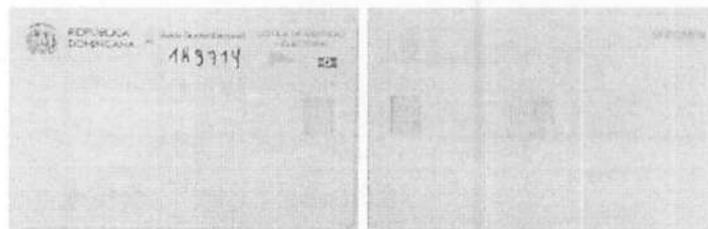


Figura 1 - Descripción general de la muestra no personalizada



Figura 2 - Resumen de muestra personalizado



INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

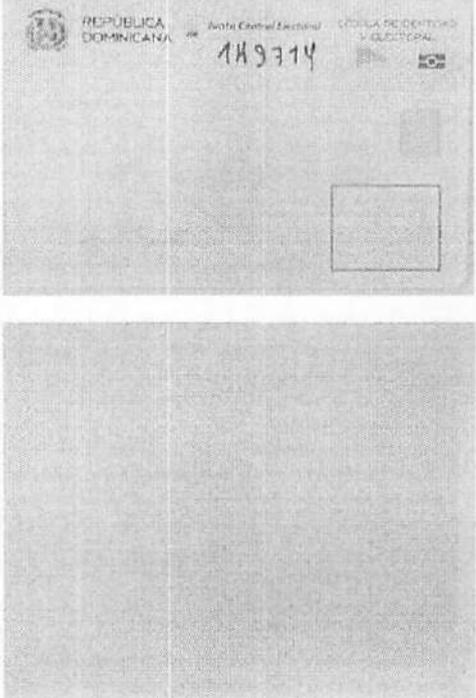
Fecha: 01/08/2025

PÁGINA 5 DE 7

4 RESULTADOS DE LA PRUEBA

4.1 VERIFICACION DE CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD

4.1.1 MUESTRA NO PERSONALIZADA:

Función de seguridad	Ilustración de muestra	Comentario	Resultado
Presencia de área de estructura lenticular para recibir una imagen láser cambiante (CLI)		<p>La muestra contiene un área de estructura lenticular para que los datos variables se puedan personalizar en diferentes ángulos (imágenes láser múltiples - CLI).</p> <p>La estructura lenticular está marcada con un círculo rojo en la primera imagen. La segunda imagen es un zoom de esta área.</p>	PASAR



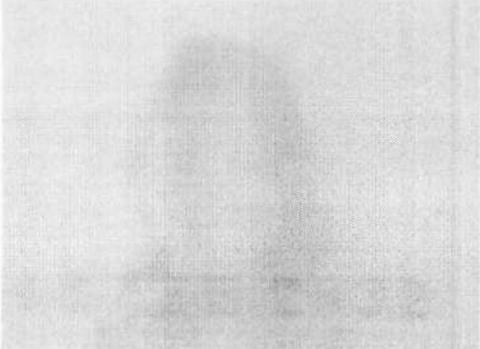
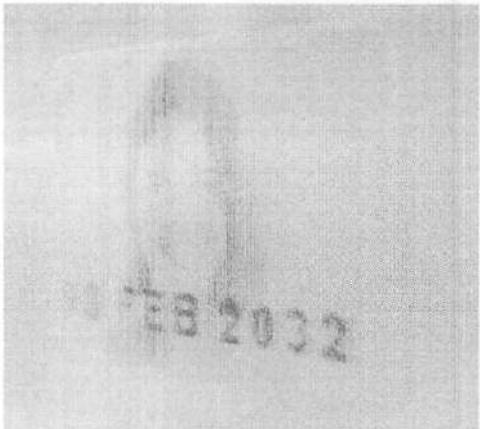
INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

Fecha: 01/08/2025

4.1.2 MUESTRA PERSONALIZADA :

Función de seguridad	Ilustración de muestra	Comentario	Resultado
<p>Evaluación de la imagen láser cambiante (CLI) en la estructura lenticular</p>	 <p>REPUBLICA DOMINICANA Junta Central Electoral COLEJA DE IDENTIDAD ELECTORAL Número de Cédula: 801-0000000-9 Apellido: SANCHEZ ESTELAR Nombre: MARÍA KAREN Fecha de nacimiento: 08 FEBRUERO 2001 Fecha de caducidad: 08 FEB 2032 Sexo: F 149913</p>	<p>Los datos grabados en el área de la estructura lenticular permiten observar diferentes imágenes según el ángulo de visión.</p>	
		<p>Estado predeterminado de la CLI: el retrato es visible y la fecha apenas es visible.</p>	<p>PASAR</p>
		<p>Segundo estado de CLI: la fecha "08 FEB 2032" está en primer plano y el retrato mueve el fondo.</p>	



INFORME DE PRUEBA

Ref.: IC.E.RE.2507.021

Versión: v1.0

Fecha: 01/08/2025

PÁGINA 7 DE 7

5 CONCLUSIÓN

Resumen de los resultados de las pruebas realizadas según 2.2.

Objeto sometido a prueba	Prueba	Resultados
1K9714	Presencia de área de estructura lenticular para recibir una imagen láser cambiante (CLI)	PASAR
1K9719	Evaluación de la imagen láser cambiante (CLI) en la estructura lenticular	PASAR

FIN DEL DOCUMENTO